Material de apoyo para la aplicación

Agencia de Calidad de la Educación

DID Diagnóstico Integral de Desempeño

Preguntas Frecuentes

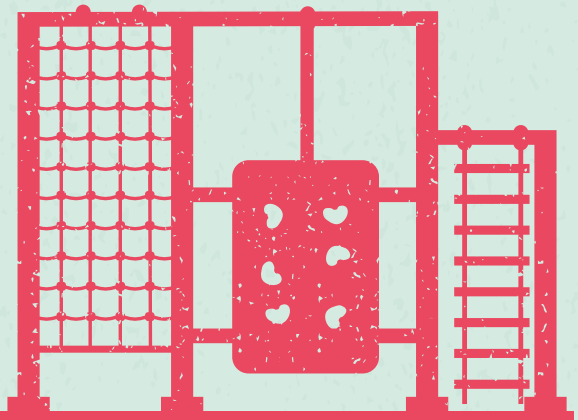

Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)

1. ¿Qué es el DID?

El Diagnóstico Integral de Desempeño es un proceso de autoevaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del desempeño de los establecimientos que imparten educación parvularia, promoviendo el diálogo y la reflexión al interior de las comunidades en torno a la gestión educativa.

Su objetivo es propiciar la autoevaluación de las comunidades educativas y generar información que facilite la toma de decisiones enfocadas en el mejoramiento continuo de la gestión educativa en el nivel.

2. ¿Qué evalúa el DID?

El DID propone una autoevaluación de las cinco dimensiones de la gestión educativa, las cuales están basadas en los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia (EID EP); estas dimensiones son: Liderazgo, Familia y comunidad, Gestión pedagógica, Bienestar Integral y Gestión de recursos.

3. ¿Qué significa que el DID sea autoaplicado?

El DID es un proceso de autoevaluación que permite que la comunidad educativa reflexione sobre su propio quehacer, y se evalúe a sí misma en distintos aspectos de su gestión. Fue diseñado para que las comunidades educativas apliquen los instrumentos de manera autónoma, pudiendo descargarlos desde su plataforma, y luego registrar sus resultados en ella, para así obtener un reporte automático con los resultados de su autoevaluación y con orientaciones para la mejora.

4. ¿Quiénes participan en el DID?

El DID busca que la autoevaluación del centro educativo cuente con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, por lo que contempla instrumentos para el equipo directivo o de gestión, y también para el equipo pedagógico, un cuestionario para las familias y una actividad para conocer la perspectiva de niños y niñas. Contempla además, un instrumento de reflexión final, que implica la participación de todos los miembros de la comunidad para llegar a un consenso evaluativo.

5. ¿El DID es obligatorio?

La implementación del DID es de carácter voluntario y sus resultados son para uso interno y para orientar la toma de decisiones respecto de la mejora educativa; no tiene consecuencias para el centro educativo. La Agencia de Calidad pone a disposición de las comunidades educativas la herramienta del DID a todos los establecimientos que brindan educación parvularia, independientemente de si cuentan o no con R.O.

6. ¿Qué beneficios tiene para mi centro educativo aplicar el DID?

A nivel institucional, los resultados de la autoevaluación serán un insumo para que los centros educativos diseñen sus Planes de Mejoramiento Educativo (PME). Por otra parte, el DID permite que las comunidades educativas puedan reunirse para conversar y reflexionar de manera participativa acerca de sus propias prácticas y procesos, identificando las fortalezas que poseen, así como también aquellos aspectos que son susceptibles de mejora.

7. ¿Cómo iniciar nuestra participación en el DID 2024?

El primer paso consiste en que el director o directora del centro educativo ingrese a la plataforma con su ClaveÚnica, al Módulo de Inscripción y actualice los datos que deben aparecer precargados en la misma. Una vez realizado este proceso, ya se ha iniciado su participación en el DID.

8. ¿En qué fecha se llevará a cabo y qué duración tendrá el DID este año 2024?

El DID 2024 se aplicará entre los meses de octubre y diciembre del presente año. Para realizar el proceso de autoevaluación DID se ha considerado un plazo total de 8 semanas.

A continuación, se sugiere un cronograma de actividades que permitirá desarrollar las actividades necesarias para cumplir con el proceso de autoevaluación a tiempo.

Semana 1ª y 2ª	Semana 3 ª y 4 ª	Semana 5 ª y 6 ª	Semana 7 ª y 8 ª
• Ingresar a la plataforma. • Familiarizarse con el DID y sus recursos. • Conformar el equipo promotor. • Planificar el proceso de aplicación. • Completar la ficha de caracterización.	• Enviar el *Cuestionario para las familias y adultos responsables.* • Aplicar el *taller La voz de los niños y las niñas.* • Ingresar los resultados a la plataforma.	• Aplicar el *Cuestionario de reflexión personal para equipos directivos o de gestión y el Cuestionario de reflexión personal para equipos pedagógicos.* • Aplicar el *Instrumento para la reflexión del equipo directivo o de gestión.* • Aplicar el *Instrumento para la reflexión del equipo pedagógico.* • Ingresar los resultados a la plataforma. • Descargar el *Reporte Registros de la Etapa 2.*	• Aplicar el *Taller de reflexión final con la comunidad educativa.* • Ingresar los resultados a la plataforma. • Descargar el *Reporte reflexión con la comunidad educativa.* • Descargar de la plataforma las *Orientaciones de mejora para la gestión del centro educativo.* • Socializar y analizar los reportes de resultados con la comunidad.

9. ¿Qué condiciones y acciones son necesarias para llevar a cabo el DID de manera exitosa?

Para poder llevar a cabo un proceso de autodiagnóstico exitoso, se sugiere realizar las siguientes acciones:

1. Realizar actividades concretas de sensibilización y difusión del DID y su relevancia con toda la comunidad educativa antes de comenzar la aplicación. Esto ayudará en el involucramiento de los diferentes actores, generando un ambiente de confianza y participación.
2. Conformar tempranamente el equipo promotor, para asegurar que en la primera semana de aplicación se haya familiarizado con los recursos del DID (instrumentos, manuales de uso, entre otros), de modo de conducir con liderazgo el proceso de autoevaluación.
3. Planificar el proceso DID en base al cronograma sugerido y hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades.
4. Se sugiere que el director(a), en conjunto con el sostenedor(a), cautelen espacios e instancias de tiempo para que la comunidad educativa se pueda reunir a desarrollar las diferentes actividades, dedicando tiempo exclusivo al proceso de autoevaluación.
5. Involucrar a la mayor cantidad de actores de la comunidad educativa en el proceso es fundamental para el mejoramiento continuo del centro educativo.
6. Preparar las instancias de reflexión en forma previa a la aplicación ayudará a que estas se realicen de mejor manera y a cumplir con los tiempos definidos.
7. Se sugiere imprimir los instrumentos para poder tomar algunas notas que faciliten posteriormente el ingreso de los resultados en la plataforma.
8. Propiciar que toda la comunidad educativa participe de la reflexión en un clima de respeto y escucha activa, considerando que es natural que surjan acuerdos y desacuerdos durante la autoevaluación.

10. ¿Quiénes conforman el equipo promotor?

Este equipo está conformado por algunos integrantes de la comunidad educativa, definidos por el director(a) del jardín infantil o sala cuna, que cumplen con la tarea de apoyar en el liderazgo de la ejecución del DID y en las diferentes actividades que este implica. En caso de producirse una variación de las personas que constituyen este equipo, es posible realizar los cambios necesarios en la plataforma DID.

11. ¿Cómo se resguarda la confidencialidad de los datos compartidos?

A través de la ClaveÚnica, que limita el acceso al sitio tanto para el ingreso a la plataforma, como para el reporte de datos.

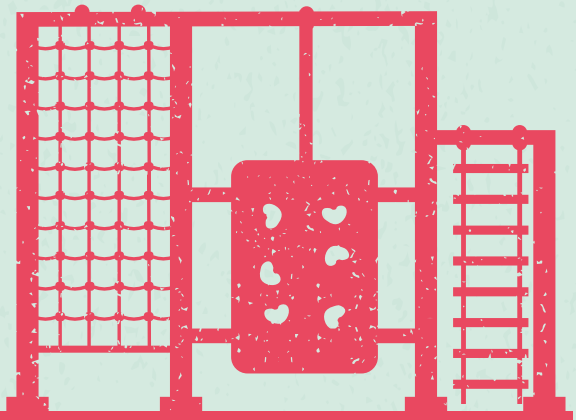

Etapas, recursos e instrumentos que ofrece el DID

12. ¿Cuántas etapas tiene el DID?

El DID cuenta con cuatro etapas que se describen a continuación:

Etapas del proceso de autoevaluación

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4
Comencemos La comunidad educativa se **familiariza** con el DID, **planifica** las actividades y completa la **ficha de caracterización.**	**La comunidad se autoevalúa** Los integrantes de la comunidad educativa realizan una **autoevaluación por estamento,** utilizando instrumentos específicos.	**La comunidad reflexiona** Toda la comunidad educativa participa de un taller en el que ponen en común sus reflexiones llegando a un **consenso en la autoevaluación.**	**Analicemos los resultados** Se obtienen los reportes de resultados del proceso y se invita a la comunidad **a socializar y analizar estos resultados** para avanzar en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME EP).

13. ¿Qué recursos para la autoevaluación ofrece el DID?

Por una parte, en la plataforma DID se pueden encontrar materiales de apoyo para la aplicación. Estos son:

- Manual de uso DID.
- Fundamentos del DID.

Además, se disponen los instrumentos de autoevaluación:

- Cuestionario para la reflexión personal de equipos pedagógicos.
- Instrumento para la reflexión del equipo pedagógico.
- Cuestionario para la reflexión personal de equipos directivos o de gestión.
- Instrumento para la reflexión del equipo directivo.
- Cuestionario para familias y adultos responsables (en español y creole).
- Taller La voz de los niños y las niñas.
- Taller de reflexión final con la comunidad educativa.

Por otra parte, se encuentran los reportes de resultados:

- Registros de la Etapa 2. Material para el Taller de reflexión final (reflexión por estamento).
- Reporte resultado DID. Familias y adultos responsables.
- Reporte reflexión con la comunidad educativa.
- Orientaciones de mejora para la gestión del centro educativo.

14. ¿En qué formato se responden los cuestionarios DID?

Se han diseñado para una aplicación digital (pueden ser respondidos en cualquier dispositivo, como teléfono celular, *tablet*, computador, etc.) Esto facilita a la Agencia de Calidad reportar sus resultados al centro en el corto plazo.

15. ¿Cómo se realiza el envío de los cuestionarios para las familias y los equipos del centro educativo?

La plataforma DID dispondrá de estos cuestionarios de manera digital para ser enviados mediante un *link* de WhatsApp o por medio de un *mail*.

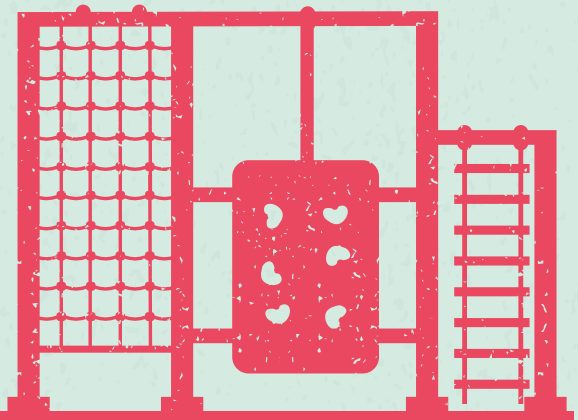

Plataforma

16. ¿Cómo puedo acceder a la plataforma?

Mediante el enlace https://did.agenciaeducacion.cl/, el director o directora podrá ingresar a la plataforma, utilizando su ClaveÚnica. Este (a) puede darle acceso a los integrantes del equipo promotor para que ingresen con su propia ClaveÚnica.

17. ¿Qué puedo hacer si tengo dudas o presento dificultades en el uso de la plataforma?

La plataforma cuenta con tres vías para solucionar los requerimientos de las comunidades educativas. La primera es el botón Ayuda, el cual tiene disponible recursos como: tutoriales, Preguntas frecuentes o infografías, que explican el proceso paso a paso. La segunda es el Ticket de atención, que permite ingresar en un formulario dudas o consultas, que serán respondidas por esa misma vía. Finalmente, se puede llamar al *call center* al número 600 225 43 23 o escribir a contacto@agenciaeducacion.cl.

Agencia de
Calidad de la
Educación

Gobierno de Chile

DID Diagnóstico Integral de Desempeño

did.agenciaeducacion.cl

Agencia de Calidad de la Educación

Gobierno de Chile

agenciaeducacion.cl